

Guayaquil, Noviembre 16 del 2000

INFORME DE GERENCIA

A los señores Accionistas y Junta General de
TELECOMUNICACIONES PERSONALES S.A. TELEPERSON.
Ciudad.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de la Empresa y a regulaciones y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, para la entrega del informe de gerencia y observando, además, las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de ustedes los Estados Financieros y Anexos cortados al 31 de Diciembre de 1999 y el Estado de Pérdidas y Ganancias cerrado a la misma fecha.

Sobre los resultados obtenidos debo manifestar lo siguiente:

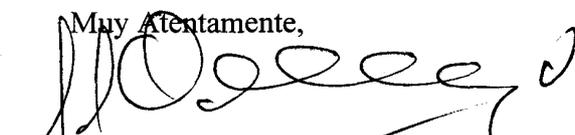
Al 31 de Diciembre de 1.999, la compañía no presenta actividad como consecuencia principal, de que hasta la presente fecha no opera para la finalidad que fue creada debido a la crisis financiera y política que afectó al país especialmente por la devaluación de la moneda lo que repercutió en la economía en general y particularmente a nuestra empresa, sumando a estos las altas tasas de interés en sucres y en dólares y una inflación que cerró a una tasa anual del 53%, lo que produjo pérdida en nuestros resultados.

Las disposiciones emanadas por el Directorio y la Junta General fueron acatadas y cumplidas fielmente para la buena marcha de la empresa.

La situación financiera y los resultados del ejercicio 1999 muestran una pérdida en el ejercicio de S/. 827.470 sucres, que se originan por gastos administrativos que tiene la Compañía. Se espera capitalizar recursos frescos por parte de los accionistas para arrancar con nuevos proyectos; y entrar con una política de apertura de mercados para lograr en los próximos tres años recuperar las inversiones. De acuerdo al presupuesto elaborado por la Gerencia y aprobado por los señores accionistas.

Esperando que luego de un análisis a la gestión realizada, el Balance y las cuentas que he puesto en su consideración merezcan vuestra aprobación.

Muy Atentamente,


Sr. Jorge Eloy Pérez Pesantes
Gerente General

28 NOV. 2000

